

En San Miguel de Tucumán, a 26. días del mes de Octubre del año dos mil quince; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 77/2015

VISTO

La licitación pública identificada como Expte. 02/2014 CAM llevada a cabo para la adquisición de dos (2) equipos de aire acondicionado, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas desarrolladas en la sede de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura hacen necesaria la instalación de uno de los equipos acondicionadores de aire.

Que la empresa F.R. Servicios de Héctor Francisco Roldán realizó los servicios de instalación de un acondicionador de aire.

Que presenta factura tipo "C" N° 0001-00000054 por un monto de \$ 2.400.- por los trabajos realizados.

Por ello,

**EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA
MAGISTRATURA**


RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la firma F.R. Servicios de Héctor Francisco Roldán por un monto total de \$ 2.400.-

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200- Bienes de Consumo- Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo- Partida Subparcial: 296 – Repuestos y Accesorios - Importe: \$ 2.400.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.


REGINO N. AMADO
VICE PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA